

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 28

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

México, D. F., 18 de febrero de 2005

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple:

Hemos examinado los balances generales de Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple (Institución), al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables emitidas por la Comisión para las instituciones de crédito. En la Nota 3 se describen las diferencias entre dichos criterios contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, aplicados regularmente en la preparación de estados financieros de otro tipo de sociedades no reguladas.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir diversas disposiciones legales y estatutarias, por lo que reflejan las inversiones en compañías subsidiarias mediante el método de participación y no sobre una base consolidada. Por separado se presentan los estados financieros consolidados de la Institución, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, como lo requieren los criterios contables emitidos por la Comisión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan la situación financiera de Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Rocha Vacio
Socio de Auditoría

BANCO VE POR MÁS, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

BALANCES GENERALES
(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16 y 17)

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 98.6	\$ 108.4	Captación: Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 10)	\$ 546.9	-
Inversiones en valores:					
Títulos disponibles para negociar (Nota 6)	342.2	-		546.9	-
Títulos disponibles para la venta (Nota 6)	-	63.6	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 11)		
	342.2	63.6	De corto plazo	938.1	-
			De largo plazo	43.9	-
Operaciones con valores y derivadas:					
Saldos deudores en operaciones de reporte	0.4	-		982.0	-
Cartera de crédito vigente			Operaciones con valores y derivadas:		
Créditos comerciales	1,182.1	-	Saldos acreedores en operaciones de reporte	0.5	-
Créditos a intermediarios financieros	79.3	-			
Total cartera de créditos vigente	1,261.4	-	Otras cuentas por pagar:		
			ISR y PTU por pagar	0.3	-
Cartera de crédito vencida:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22.4	22.0
Créditos comerciales	-	-			
Total cartera vencida	-	-	Créditos diferidos	-	-
Total cartera de crédito (Nota 8)	1,261.4	-	Suma el pasivo	1,552.1	22.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12.8)	-	CAPITAL CONTABLE:		
Cartera de crédito - Neto	1,248.6	-	Capital contribuido (Nota 13):		
Otras cuentas por cobrar	2.4	2.8	Capital social	605.7	550.7
Bienes adjudicados	-	-	Prima en venta de acciones	3.3	-
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)	35.2	6.1	Capital ganado:		
Inversiones permanentes en acciones	73.8	58.9	Pérdidas de ejercicios anteriores	(165.8)	(105.8)
Impuestos diferidos - Neto (Nota 12)	133.4	132.5	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles - Neto	25.3	34.2	Insuficiencia en la actualización del capital	-	(0.4)
Suma el activo	\$1,959.9	\$ 406.5	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Efectos de valuación en empresas subsidiarias y asociadas	-	-
			Pérdida del ejercicio	(35.4)	(60.0)
			Suma el capital contable	(201.2)	(166.2)
			Suma el pasivo y capital	407.8	384.5
				\$ 1,959.9	\$ 406.5

<u>Cuentas de orden</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Avales otorgados	\$ 19.8	\$ -
Otras obligaciones contingentes	341.2	26.4
Bienes en custodia o en administración	3,583.0	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0.0	-
Otras cuentas de registro	1,899.9	-
	5,843.9	26.4
Títulos a recibir por reporte	305.7	-
Menos acreedores por reporte	305.3	-
	0.4	-
Deudores por reporte	225.0	-
Menos títulos a entregar por reporte	225.5	-
	(0.5)	-

El monto histórico del capital social a la fecha del presente balance general asciende a \$400.0.

Índice de capitalización: (Capital neto/activos en riesgo totales) = 22.43% y (capital neto/activos en riesgo de crédito) = 26.38%.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

C.P. Alfredo Trueba Tejada
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 1, 2 y 11)

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por intereses	\$ 74.4	\$ 6.8
Gastos por intereses	(57.4)	(3.0)
Pérdida por posición monetaria (margen financiero)	<u>(7.6)</u>	<u>(6.7)</u>
Margen financiero	9.4	(2.9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>12.8</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>(3.4)</u>	<u>(2.9)</u>
Comisiones y tarifas cobradas	52.5	0.2
Comisiones y tarifas pagadas	(24.0)	-
Resultado por intermediación	<u>31.0</u>	<u>-</u>
	<u>59.5</u>	<u>0.2</u>
Resultado total de la operación	56.1	(2.7)
Gastos de administración y promoción	<u>(92.4)</u>	<u>(51.4)</u>
Pérdida de operación	<u>(36.3)</u>	<u>(54.1)</u>
Otros productos	3.0	27.4
Otros gastos	<u>(8.3)</u>	<u>(33.0)</u>
	<u>(5.3)</u>	<u>(5.6)</u>
Pérdida antes de las provisiones, impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, causados y diferidos	<u>(41.6)</u>	<u>(59.7)</u>
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades causados (Nota 12)	(0.4)	(0.7)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (Nota 12)	<u>7.5</u>	<u>0.4</u>
	<u>7.1</u>	<u>(0.3)</u>
Pérdida antes de participación en asociados, afiliadas e interés minoritario	(34.5)	(60.0)
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	<u>(.9)</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(\$ 35.4)</u>	<u>(\$ 60.0)</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

C.P. Alfredo Trueba Tejada
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Notas 1 y 11)

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Pérdidas de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Por valuación de activo fijo	Por valuación de inversiones permanentes de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital	Pérdida del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2003	\$ 551.5	\$ -	(\$ 307.2)	\$ -	\$ -	(\$ 0.1)	(\$ 47.0)	(\$ 54.8)	\$ 142.4
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Aumento del capital realizado el 27 de marzo de 2003	38.0	-	-	-	-	-	-	-	38.0
Aumentos de capital del 31 de agosto al 31 de diciembre de 2003	264.4	-	-	-	-	-	-	-	264.4
Cancelación del exceso o insuficiencia en el capital contable	(47.0)	-	-	-	-	-	47.0	-	-
Traspaso de la pérdida del año a pérdidas acumuladas	-	-	(54.8)	-	-	-	-	54.8	-
Amortización de pérdidas	(256.2)	-	256.2	-	-	-	-	-	-
Total	(0.8)	-	201.4	-	-	-	47.0	54.8	302.4
MOVIMIENTOS POR EL RECONOCIMIENTO DE CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS:									
Reconocimiento de los efectos de la inflación	-	-	-	-	-	0.1	(0.4)	-	(0.3)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(0.0)	-	-	-	-	(0.0)
Total	-	-	-	(0.0)	-	0.1	(0.4)	-	(0.3)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(60.0)	(60.0)
Total	-	-	-	-	-	-	-	(60.0)	(60.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2003	550.7	-	(105.8)	(0.0)	-	-	(0.4)	(60.0)	384.5
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción y exhibición de acciones en Tesorería	55.0	3.3	-	-	-	-	-	-	58.3
Traspaso de la pérdida del año a pérdidas acumuladas	-	-	(60.0)	-	-	-	-	60.0	-
Total	55.0	3.3	(60.0)	-	-	-	-	60.0	58.3
MOVIMIENTOS POR EL RECONOCIMIENTO DE CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS									
Reconocimiento de los efectos de la inflación	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	0.0	-	-	-	-	0.0
Total	-	-	-	0.0	-	-	0.4	-	0.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:									
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(35.4)	(35.4)
Total	-	-	-	-	-	-	-	(35.4)	(35.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 605.7	\$ 3.3	(\$ 165.8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (35.4)	\$ 407.8

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

C.P. Alfredo Trueba Tejada
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
Pérdida del ejercicio	(\$ 35.4)	(\$ 60.0)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron de la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	4.2	6.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	12.8	-
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	0.9	-
Provisiones para obligaciones diversas	22.6	22.0
Resultado por valuación razonable	-	-
Impuestos diferidos	<u>(0.9)</u>	<u>-</u>
	4.2	(31.2)
<u>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</u>		
Aumento en captación tradicional	546.9	0.0
Aumento (disminución) en préstamos interbancarios y de otros organismos	982.0	(164.3)
Aumento (disminución) de cartera de créditos, neta	(1,261.4)	27.8
Aumento en operaciones de tesorería: inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(278.5)	(63.6)
Disminución en otras cuentas por cobrar, por pagar y otros activos, neto	<u>(21.6)</u>	<u>(65.7)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>(28.4)</u>	<u>(297.0)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Aumento de capital social	58.3	302.4
Reconocimiento de los efectos de la inflación	<u>0.4</u>	<u>(0.3)</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>58.7</u>	<u>302.1</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Incremento en cargos o créditos diferidos	8.9	4.6
Adquisición (venta) de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(33.2)	58.6
Incremento en inversiones permanentes en acciones, neto	<u>(15.8)</u>	<u>(58.2)</u>
Recursos (utilizados) generados por actividades de inversión	<u>(40.1)</u>	<u>5.0</u>
(Disminución) aumento de disponibilidades y equivalentes del ejercicio:	(9.8)	10.1
Disponibilidades y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>108.4</u>	<u>98.3</u>
Disponibilidades y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 98.6</u>	<u>\$ 108.4</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2004 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

C.P. Alfredo Trueba Tejada
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo
del 31 de diciembre de 2004, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de acciones)

NOTA 1 - ACTIVIDAD DEL BANCO Y EVENTOS RELEVANTES:

Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple (Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de septiembre de 1995, con una duración indefinida, cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (Ley), así como por el Banco de México (Banxico) y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Las principales actividades que realiza la Institución consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (futuros, swaps, opciones y contratos adelantados), de compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

Con fecha 1 de julio de 2003 los accionistas actuales adquirieron la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Institución, contando con la autorización de la SHCP, mediante oficios números 102-B-266 y 102-B-267, ambos de fecha 26 de junio de 2003. La adquisición de las acciones fue formalizada en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 15 de julio de 2003.

Asimismo, mediante oficio UBA/DGABM/625/2003 del 27 agosto de 2003, la SHCP aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución, con el fin de reflejar su cambio de régimen de institución de banca múltiple filial a una institución de banca múltiple regida por el título segundo, capítulo primero, de la Ley de Instituciones de Crédito, y aprobó la modificación de la denominación social, así como el canje de las acciones representativas del capital social de las Series "F" y "B" por acciones Serie "O", como consecuencia de la transmisión mencionada.

En sesión del Consejo de Administración del 28 de agosto de 2003, la Institución decidió adquirir el 100% menos una acción del capital de Arrendadora Ve por Más, S. A., Organización Auxiliar del Crédito, antes Arrendadora Sofimex, S. A. (Arrendadora) en \$43.6; las cifras de los estados financieros de la Arrendadora fueron consolidados a partir de diciembre de 2003. La inversión en el capital de dicha Sociedad fue autorizada por la SHCP con fecha 13 de noviembre de 2003 mediante oficio UBA/DGABM/918/2003.

En sesión del Consejo de Administración del 8 de marzo de 2004, la Institución decidió adquirir el 100% menos una acción del capital de OFIN Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) en \$8.5; las cifras de los estados financieros de la Operadora se consolidaron a partir del 31 de marzo de 2004. La inversión en el capital de dicha Sociedad fue autorizada por la SHCP con fecha 27 de febrero de 2004 mediante oficio UBA/DGABM/207/2004.

Los presentes estados financieros fueron preparados únicamente para cumplir diversas disposiciones legales y estatutarias. Por separado, se han preparado estados financieros consolidados de la Institución y compañías subsidiarias, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los cuales deben ser tomados en consideración para la interpretación de los presentes estados financieros. A continuación se presenta información condensada básica de dichos estados financieros consolidados:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos totales	<u>\$ 2,040.0</u>	<u>\$ 466.1</u>
Pasivos totales	<u>\$ 1,632.2</u>	<u>\$ 81.6</u>
Capital contable	<u>\$ 407.8</u>	<u>\$ 384.5</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 81.2</u>	<u>\$ (2.7)</u>

NOTA 2 - RESUMEN DE BASES DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Bases de formulación de los estados financieros. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito. Los estados financieros de 2003 han sido reclasificados en ciertas cuentas con el propósito de hacer comparable su presentación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2004.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2004 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, la que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La Institución actualiza las cifras de sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las presentadas originalmente en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en moneda del mismo valor.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance general:

Los inmuebles, mobiliario y equipo son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs), a partir de su fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre.

El capital contable, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIs, desde la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron las utilidades.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, títulos para negociar, cuentas por cobrar, pasivos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes se actualizan en el mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando factores derivados del valor de las UDIs.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan en el mes en que ocurren hasta la fecha de cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión provocada por la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al saldo promedio mensual del activo o pasivo, el factor de inflación derivado del valor de las UDIs.

- En los otros estados:

El estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera presentan las variaciones o cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

- b. Disponibilidades - Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por el Banxico al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

- c. Inversiones en valores - Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en valuación de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconocerá directamente en los resultados del período.

Los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. Los ajustes resultantes de esta valuación se reconocerán en el capital contable de la Institución.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

No se podrán efectuar transferencias hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, ni de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, salvo autorización de la Comisión.

- d. Operaciones de reporto - Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valuarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados. Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor

presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los rubros denominados “Saldos deudores en operaciones de reporto” y “Saldos acreedores en operaciones de reporto”, compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

- e. Cartera de créditos - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de créditos se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- i. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- ii. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los créditos reestructurados se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Al 31 de diciembre de 2004 la Institución no presenta cartera de crédito vencida; sin embargo, se han constituido reservas de crédito preventivas con base en la calificación de la cartera de \$12.8.

- f. Estimación preventiva para riesgos crediticios - A partir del 1 de diciembre de 2004 entraron en vigor las nuevas “Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito” (nuevas disposiciones) emitidas por la Comisión, las cuales modifican la metodología general para la calificación y constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios para cada tipo de crédito, asignando a cada acreditado una calificación en atención a sus riesgos (de país, financiero y de industria), experiencia de pago y valor de sus garantías, a fin de estimar una probable pérdida y definir el porcentaje de reservas preventivas necesarias; sin embargo, continúan permitiendo la calificación y constitución de provisiones preventivas con base en metodologías internas, previamente autorizadas por la Comisión. La adopción de estas disposiciones no originó el registro de provisiones preventivas adicionales a las registradas.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza de conformidad con la metodología general, aplicando a los saldos mensuales individuales por deudor, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otro tipo de créditos, cuyo saldo es igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDIs a la fecha de la calificación, los grados de riesgo establecidos para cada tipo de crédito. Aquellos créditos cuyo saldo es menor a dicho importe se califican en forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento, asignando porcentajes de reservas. Hasta el 30 de noviembre de 2004, para la calificación de la cartera crediticia comercial, exceptuando la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía, se realizaba individualmente a cuando menos el 80% del saldo de la cartera, cuyo saldo era igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDIs a la fecha de la calificación y el 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función de su clasificación como vigente o vencida.

Asimismo, la Institución está obligada a constituir provisiones preventivas adicionales a las derivadas de su proceso de calificación, hasta por el total del adeudo sobre aquellos créditos otorgados en los cuales no se obtenga o cuente con consulta de la sociedad de información crediticia o, en su caso, éstos reporten adeudos vencidos del solicitante.

Las quitas, condonaciones o descuentos sobre la cartera se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Asimismo, cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga directamente contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar - Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los pasivos.
- h. Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran al costo de adquisición, que es actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$3.4 (\$2.8 en 2003).

- i. Inversiones permanentes en acciones - Representan las inversiones en entidades subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de dichas subsidiarias, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta por separado en el estado de resultados.

En este rubro también se incluyen las inversiones permanentes en acciones de entidades sobre las cuales no se tiene control y se valúan a su valor actualizado determinado, mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDIs.

- j. Impuestos diferidos - Debe reconocerse bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente; sin embargo, la Institución no reconoce dicho efecto por ser poco importante.

La Institución reconoce únicamente el efecto de impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, tomando como base las probabilidades de su materialización en el futuro; el monto del impuesto diferido reconocido por dichas pérdidas asciende a \$133.4 (\$132.5 en 2003).

El efecto neto de todas las partidas indicadas se presenta en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos".

La Comisión establece que los impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales por amortizar se considerarán como partidas monetarias, reconociendo los efectos de su actualización en los resultados del ejercicio.

- k. Activos intangibles - Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Al 31 de diciembre de 2004 se tienen registrados \$23.2 de activos intangibles.
- l. Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- m. Préstamos bancarios y de otros organismos - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos.
- n. Estimaciones - Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- o. Pasivos laborales - De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución tiene obligaciones por concepto de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Institución al cierre del ejercicio de 2004 no tiene registrado ningún pasivo por este concepto debido a la antigüedad de sus empleados que es menor a un año.
- p. Ingresos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios cobrados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, entre otros.
- q. Gastos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses pagados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución.
- r. Utilidad integral. Representa la utilidad neta, más los efectos de aquellas partidas que por su disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDIs. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la utilidad neta es igual a la utilidad integral.
- s. Utilidad por acción - Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, arroja una pérdida por acción de \$0.89 centavos y \$1.73 pesos, respectivamente.
- t. Transacciones en moneda extranjera.- Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se

presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

- u. Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera, afectando en forma simultánea el pasivo a cargo de la Institución.
- v. Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.
- w. Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.

NOTA 3 - PRINCIPALES DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA):

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, las cuales difieren de los PCGA por lo mencionado a continuación:

- a. Los ajustes por valuación de los títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable. Los PCGA requieren que todos los efectos por valuación se reconozcan en los resultados del ejercicio.
- b. Las operaciones de títulos al amparo de un contrato de reporto se reconocen como operaciones de compraventa o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Los PCGA requieren que se reconozcan en relación con la sustancia de la transacción (financiamiento).

Asimismo, los títulos en reporto se valúan a su valor presente del precio al vencimiento de la operación y los PCGA requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A partir del 1 de enero de 2005 entraron en vigor las disposiciones contenidas en los Boletines C-2 “Instrumentos Financieros”, C-10 “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura” y D-3 “Obligaciones Laborales”, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

La administración de la Institución estima que la adopción de dichos boletines no tiene efecto significativo en sus registros contables.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Caja	\$ 0.1	\$ -
Banxico - Neto*	62.6	56.3
Bancos del país	35.0	52.0
Bancos del extranjero	0.6	0.1
Otras disponibilidades	<u>0.3</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 98.6</u>	<u>\$ 108.4</u>

* Estos importes incluyen depósitos con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico, los cuales al 31 de diciembre de 2004 y 2003 ascienden a \$62.6 y \$56.3, respectivamente, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

NOTA 6 - INVERSIONES EN VALORES:

La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar:

	<u>2004</u>			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Incremento o decremento por valuación</u>	<u>Total</u>
Bonos de regulación monetaria	\$ 116.6	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 116.7
Bonos IPAB	<u>225.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.5</u>	<u>225.5</u>
Total	<u>\$ 341.6</u>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 0.6</u>	<u>\$ 342.2</u>

b. Títulos disponibles para la venta:

	<u>2003</u>		
	<u>Costo de adquisición más intereses</u>	<u>Incremento por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>
Valores gubernamentales:			
Bonos de desarrollo	<u>\$ 63.6</u>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 63.6</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

NOTA 7 - SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES EN OPERACIONES DE REPORTE:

Se integran como sigue:

		<u>2004</u>			
	<u>Número de títulos</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Compensación de operaciones</u>	<u>Importe neto</u>
Compras:					
BPAS	<u>2,253,107</u>	<u>\$ 225.0</u>	<u>\$ (225.5)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (0.5)</u>
Total	<u>2,253,107</u>	<u>225.0</u>	<u>(225.5)</u>	<u>-</u>	<u>(0.5)</u>
Ventas:					
BICETES	74	0.0	0.0	-	0.0
Bonos IPAB	1,225,702	122.3	(122.0)	-	0.3
BREMS	<u>1,832,960</u>	<u>183.4</u>	<u>(183.3)</u>	<u>-</u>	<u>0.1</u>
Total	<u>3,058,736</u>	<u>\$ 305.7</u>	<u>\$ (305.3)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 0.4</u>

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2004 la cartera de crédito vigente se integra como se muestra en la página siguiente:

<u>Cartera vigente:</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Créditos comerciales	\$1,179.7	\$ 2.4	\$ 1,182.1
Créditos a entidades financieras	<u>79.0</u>	<u>0.3</u>	<u>79.3</u>
	<u>\$1,258.7</u>	<u>\$ 2.7</u>	<u>\$ 1,261.4</u>

Al 31 de diciembre de 2004 la calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como sigue:

	<u>Cartera de créditos calificada</u>		<u>Provisión preventiva necesaria</u>		
	<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>
	[A]	99.73	\$1,258.0	97.10	\$ 6.7
	[B]	0.27	3.4	0.00	0.2
	[C]	0.00	0.0	0.00	0.0
	[D]	0.00	0.0	0.00	0.0
	[E]	<u> </u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
		100.00	1,261.4	100.00	6.9
Exceptuada		<u>-</u>	<u>-</u>		
Cartera de créditos		<u>100.00</u>	<u>\$1,261.4</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>12.8</u>
Exceso (déficit) en estimación preventiva					<u>\$ 5.9</u>

Al 31 de diciembre de 2004, la composición de la cartera calificada por tipo de crédito se integra como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>
A	\$ 1,258.0
B	3.4
C	0.0
D	0.0
E	<u> </u>
Cartera calificada	1,261.4
No calificada	
Exceptuada	<u> </u>
Cartera total	<u>\$ 1,261.4</u>

Al 31 de diciembre de 2004 la antigüedad de la cartera de crédito total se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Días de antigüedad</u>			<u>Total</u>
	<u>1 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>181 en adelante</u>	
Créditos comerciales	\$1,059.1	\$ 123.0	\$ -	\$1,182.1
Créditos a entidades financieras	<u>79.3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>79.3</u>
Total de cartera vigente	<u>\$1,138.4</u>	<u>\$ 123.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,261.4</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el movimiento de la provisión preventiva para cobertura de riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldos iniciales	\$ -	\$ 124.1
Más:		
Cargada a resultados	12.9	-
Menos:		
Efecto de actualización	(0.1)	-
Aplicaciones de cartera de créditos	<u>-</u>	<u>(124.1)</u>
Saldos finales	<u>\$ 12.8</u>	<u>\$ -</u>

Como resultado de la enajenación de la totalidad de las acciones por los anteriores accionistas, el 14 de julio de 2003 la Institución canceló el saldo de la provisión preventiva para riesgos crediticios a esa fecha contra los créditos que la originaron, la cual presentaba un saldo de \$124.1, integrado por créditos tipo “E” y tipo “D”. Por lo que respecta a la venta de la cartera tipo “D”, la Institución informó por escrito a la Comisión sobre la enajenación de dicho crédito, que conformaba en parte su reserva preventiva global, con la finalidad de que dicho escrito sea considerado de facto como una autorización por la Comisión. A la fecha de estos estados financieros no se ha obtenido respuesta formal de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la Institución no presenta cartera vencida ni en capital ni intereses.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

NOTA 9 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, este renglón se integra como se muestra a continuación:

	<u>2004</u>			<u>2003</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
<u>Destinado para uso propio</u>				
Equipo de cómputo electrónico	10.6	0.5	11.1	3.7
Mobiliario y equipo de oficina	8.4	7.4	15.8	12.2
Equipo de transporte	1.2	0.1	1.3	0.8
Adaptaciones y mejoras	<u>20.9</u>	<u>-</u>	<u>20.9</u>	<u>-</u>
	41.1	8.0	49.1	16.7
Menos - Depreciación acumulada	<u>(7.2)</u>	<u>(6.7)</u>	<u>(13.9)</u>	<u>(10.6)</u>
	<u>\$ 33.9</u>	<u>\$ 1.3</u>	<u>\$ 35.2</u>	<u>\$ 6.1</u>

El 16 de mayo de 2003 la Institución celebró un contrato de compraventa de inmuebles con Cotinco, Consultora Técnica Industrial y Comercial, S. A. de C. V. para la venta del inmueble que tenían en esa fecha. El precio de la operación fue de \$35.1, de los cuales \$8.6 corresponden al terreno y \$26.5 a las construcciones, originando una pérdida contable en venta de activo fijo por \$30.9, la cual se incluye en el estado de resultados dentro del rubro de otros gastos.

NOTA 10 - DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA:

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Cuentas de cheques:	
Sin intereses	<u>\$ 0.9</u>
Depósitos a la vista en cuenta corriente:	
Sin intereses	8.1
Con intereses	<u>538.0</u>
	<u>546.1</u>
Total	<u>\$ 547.0</u>

Los depósitos con intereses devengan tasas de CETES para personas físicas y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

NOTA 11 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 31 de diciembre de 2004 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la TIIE más una sobretasa de 1 ó 2.25 puntos porcentuales	\$ 6.5
Préstamos con el FIRA que devengan intereses a la tasa interbancaria de equilibrio FIRA más o menos una sobretasa de 1 ó 2 puntos porcentuales promedio	<u>975.5</u>
Total	<u>\$ 982.0</u>

NOTA 12 - ENTORNO FISCAL:

Régimen de Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IMPAC) -

La Institución está sujeta al ISR y al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del ISR en vigor es del 33% (34% en 2003) que se aplica sobre el resultado fiscal.

Como resultado de las modificaciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa será del 30%, 29% y 28% en 2005, 2006 y 2007, respectivamente.

Resultado fiscal -

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las relativas a los efectos de la inflación y la depreciación fiscal, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. Al 31 de diciembre de 2004 la Institución determinó una pérdida fiscal estimada de \$15.9 (en 2003 la pérdida fiscal declarada fue \$17.6), que se amortizaran contra utilidades fiscales de ejercicios posteriores.

Al 31 de diciembre de 2004 la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se actualizarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado que se muestra en la página siguiente:

<u>Ejercicio en que se generó la pérdida</u>	<u>Ejercicio de caducidad</u>	<u>Monto de la pérdida (*)</u>
1995	2005	\$ 31.2
1996	2006	72.7
1997	2007	50.3
1998	2008	66.4
2001	2011	142.9
2002	2012	48.5
2003	2013	<u>18.8</u>
		<u>\$ 430.8</u>

* Importes actualizados hasta el 31 de diciembre de 2004.

IMPAC -

La Institución está sujeta al pago del IMPAC, el cual se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre un promedio del activo neto no afecto a intermediación, liquidándose únicamente por el monto que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los 10 ejercicios subsecuentes. En los ejercicios de 2004 y 2003 la Institución causó IMPAC por \$0.4 y \$0.3, respectivamente.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) -

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la LFT, la cual se calcula de acuerdo con el Artículo 14 de la LISR.

Dividendos -

Las empresas que paguen dividendos a personas morales residentes en México, estarán libres de impuestos, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Por el excedente se pagará el 33% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.4925; el impuesto correspondiente será a cargo de la entidad y podrá acreditarse contra el ISR que cause la entidad en los tres ejercicios siguientes. La Institución no presenta CUFIN al cierre del ejercicio. Durante el ejercicio no se realizó decreto de dividendos.

NOTA 13 - CAPITAL CONTABLE:

Al 31 de diciembre de 2004 el capital social suscrito y exhibido se integra por 40,000,000 de acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de diez pesos cada una (34,623,637 acciones en 2003), con valor contable de \$607.5.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie “O” que deben representar, cuando menos, el 51% del capital, y que pueden ser adquiridas solamente por una sociedad controladora filial, por una institución financiera del exterior o por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2003 se formalizó el aumento de capital social de \$36.9 (\$35.0 valor nominal) acordado el 27 de marzo de 2003.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2003, se acordó efectuar dos aumentos de capital social ordinario en la cantidad de \$170.0 y \$130.0, emitiendo 17,000,000 y 13,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie “O”, respectivamente, con valor nominal de diez pesos, las acciones del primer aumento de capital social serán adquiridas por los accionistas principales de la Institución y las acciones del segundo aumento serán adquiridas por quienes designe el Consejo de Administración de la Institución. Las acciones del primer aumento de capital se suscribieron y pagaron en diferentes exhibiciones de efectivo en 2003, mientras que 7,623,637 acciones del segundo aumento fueron liquidadas durante 2003 y 5,376,363 acciones durante 2004.

Asimismo, el 25 de agosto de 2003 se acordó la absorción parcial de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, mediante la aplicación de parte del capital social ordinario pagado y la consecuente disminución de éste en la cantidad de \$256.2 (\$172.8 valor nominal) para quedar dicho capital social ordinario pagado en la cantidad de \$295.3 (\$100.0 valor nominal); dicha disminución cancela por efectos de actualización el saldo de la cuenta insuficiencia en la actualización del capital contable registrado a esa fecha por \$47.0.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 18 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización -

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2004 y 2003 alcanzó el 26.38% y 1,207.61%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 21.46% y 596.3%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el capital neto de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Capital básico:</u>		
Capital contable	\$ 407.8	\$ 384.5
Inversiones en acciones de entidades financieras	(72.4)	(58.2)
ISR y PTU diferidos activos	(133.4)	(131.9)
Gastos de organización y otros intangibles	(24.6)	(34.1)
Activos diferidos computables como básicos	<u>62.2</u>	<u>58.4</u>
Capital básico	<u>\$ 239.6</u>	<u>\$ 218.7</u>
<u>Capital complementario:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 10.9</u>	<u>\$ 0.0</u>
Capital neto	<u>\$ 250.5</u>	<u>\$ 218.7</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

	<u>Requerimiento de capital</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	<u>\$ 13.4</u>	<u>\$ 1.5</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2004</u>		<u>31 de diciembre de 2003</u>	
	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Reque- rimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Reque- rimiento de capital</u>
Grupo I	\$ 167.2	\$ 13.4	\$ 18.6	\$ 1.5
Grupo II	<u>949.5</u>	<u>76.0</u>	<u>18.1</u>	<u>1.4</u>
	<u>\$ 1,116.7</u>	<u>\$ 89.4</u>	<u>\$ 36.7</u>	<u>\$ 2.9</u>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2004 y 2003, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Activos y Pasivos, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

NOTA 14 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en miles de dólares norteamericanos, por ser la moneda extranjera preponderante para la Institución.

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

- i. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital neto de la Institución.
- ii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital neto de la Institución.
- iii. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre 2004 y 2003 la Institución cumplía con dichas normas y límites.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$11.1495 y \$11.2372 pesos por dólar norteamericano, como sigue:

	<u>Dólares norteamericanos</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos	Dls. 60.3	Dls. 9.6
Pasivos	<u>353.6</u>	<u>16.2</u>
Posición larga (corta) en dólares americanos	<u>Dls. (293.3)</u>	<u>Dls. (6.6)</u>

Al 18 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$11.1625 por dólar.

NOTA 15 - SALDOS Y OPERACIONES CON SUBSIDIARIAS:

Los saldos y transacciones que se tienen con partes relacionadas se integran como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Saldos:</u>		
Bancos del país y del extranjero	\$ 0.3	\$ -
Préstamos interbancarios	15.0	-
Otras cuentas por cobrar	0.1	-
Inversiones permanentes en acciones	72.4	-
Depósitos de exigibilidad inmediata	(0.3)	-
Préstamos interbancarios	(15.0)	-
Otras cuentas por pagar	(0.1)	-
Capital contable	<u>(72.4)</u>	<u>-</u>
<u>Transacciones:</u>		
Intereses y comisiones cobradas	\$ 2.8	\$ -
Otros productos	0.2	-
Gastos por intereses	(0.7)	-
Comisiones y tarifas pagadas	(2.1)	-
Gastos de administración y promoción	<u>(0.2)</u>	<u>-</u>

La Institución otorgó un aval a su subsidiaria Arrendadora Ve por Más, S. A.

NOTA 16 - COMPROMISOS CON PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2004, la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales. La vigencia de dicho arrendamiento es hasta el 3 de enero de 2015.

NOTA 17 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Administración Integral de Riesgos -

La Institución busca impulsar la cultura de administración de riesgos, estableciendo al efecto los lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

Los objetivos de la administración integral de riesgos son:

1. Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
2. Mantener a la Institución dentro de los niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
3. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
4. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos. Para este efecto, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos. El Comité se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables. La UAIR es independiente de las unidades de negocios, con el fin de evitar conflictos de interés.

Los riesgos considerados dentro de la Institución son de mercado, crédito, liquidez y operativo, incluyendo el tecnológico y legal.

La administración integral de los riesgos discretionales se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

La metodología de riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado. Este cálculo se efectúa a través del método de simulación histórica con 252 días, un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de un día.

Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, el cálculo del VaR está acompañado de medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

La metodología de riesgo de crédito se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. Los elementos principales para la determinación de lo anterior son la probabilidad de incumplimiento y la recuperación esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Las cifras de riesgo no auditadas al 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

<u>Portafolio</u>	<u>Exposición</u>	<u>VaR al 95%</u>	<u>VaR / Exposición</u>
Mercado de dinero	\$422.4	\$0.1	0.02%
Crédito comercial	\$1,261.4	\$20.5	1.63%

Para el riesgo de liquidez, la metodología adoptada incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Finalmente, para el riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, resulta primordial la anticipación de los eventos adversos y por lo tanto, la prevención de las pérdidas no esperadas. La administración de riesgos se efectuará a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos.

Lic. Jaime Ruiz Sacristán
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

C.P. Alfredo Trueba Tejada
Director de Auditoría Interna